

EL DESPERTADOR,

PERIÓDICO CATÓLICO-SOCIAL.

Se publica los Miércoles y Sábados.—Precios de suscripción: en Salamanca en la Administración del periódico: Un mes 4 reales.—Un trimestre 10 rs.—Fuera de Salamanca por libranzas ó sellos de correos: Un mes 5 rs, Un trimestre 13 reales; por los corresponsales un trimestre 14 reales.

Redacción y administración.

En Salamanca, calle de la Rúa, número 57, á donde debe dirigirse toda la correspondencia del periódico.
No se devuelven los escritos.

La libertad moderna se convierte en un principio anárquico ó despótico.

¿Qué es libertad? Hoy vemos agruparse á los pueblos todos en torno de esa idea tan halagüeña, y unos por ignorancia, otros por arte tuercen su verdadero y admisible sentido.

Otros quieren contenerla dentro de un cauce señalado, mas sin poner un dique á ese torrente, que todo lo sumerge en medio de sus aguas.

Esta palabra es muy elástica, si me es permitido hablar así, y no es extraño que se abuse de su legítimo sentido. De aquí que los unos la aborrezcan, los otros la adoren, aquellos la proscriban, estos la sublimen hasta los cielos.

¿Ese grito entusiasta «viva la libertad» se refiere á la libertad interior, ó á la ejecución? En el primer caso es una palabra vacía de sentido, un pensamiento, sino falso, inútil por lo menos, apoyado en un vano supuesto. Puesto que contra la libertad interior no hay esclavitud, no hay tiranía. Ni Dios, ni el hombre, ni cárcel, ni cadenas pueden obligarla; quiere y no quiere, odia y ama, sin que la espada ni el verdugo puedan jamás esclavizar la voluntad del hombre en sus actos internos.

Si proclamais la segunda ¿á nombre de qué principio? ¿porqué el hombre es libre, y nada mas? ¿porqué estos son sus esenciales constitutivos?

A nombre de este principio ni la ley se concibe. Pues para conservar al hombre ileso á su sombra, sería preciso no ponerle trabas ni limite alguno; no prohibirle el robo, ni el asesinato, ni la rebelion, ni la desobediencia. Porque esto sería ahogar en su origen sus naturales manifestaciones.

El bien, como el mal (aunque querido bajo las apariencias de bien) son objeto de su libertad.

Se dirá: esto es una utopia execrable. En buen hora, pero esta es la lógica del principio de libertad sacada de los naturales constitutivos del hombre. Es libre, se dice, y el que ahoga su libertad es un tirano. Y si se impide el robo, el asesinato ó la rebelion, os dirá el ladrón, el asesino y el rebelde: aho-

gais mi libertad que es sagrada. Libertad, que por lo visto, llevada al extremo se convierte en anarquía.

Hé aquí que oigo esclamar: nosotros queremos solo la libertad para el bien, queremos desterrar el mal de la tierra. ¡Viva entonces, diré yo también, viva la libertad, esa libertad santa y divina, que dá la vida á los pueblos y regenera las sociedades!

Por consiguiente, la libertad del mal ahogando al bien es absurda, dirá el hombre sensato, es una falsa, una perversa libertad, que corrompe los espíritus, y nos sumerge en un abismo de males sin cuento, que hecha por tierra al derecho mas sagrado del hombre, el de hacer bien.

La libertad del bien y del mal, sin contener al uno ni oponerse al otro, dejando que se encuentren en su camino, para que aquel venza á este, como la luz hace desaparecer las tinieblas, ahagará mucho á los hombres libres, mas no por eso dejarán de proclamar un absurdo. El hombre aunque tiene libertad para el mal, no tiene para ello ningun derecho, ni natural, ni positivo, ni divino, ni humano; antes por el contrario, tiene el deber de no ejecutarlo, y la autoridad de reprimirlo, á no ser que dando rienda suelta á la libertad del hombre (hablo de la libertad ante la ley) faltando al mas sagrado deber y descendiendo ignominiosamente, pretendais en vano que el bien aniquile libremente al mal, y le haga desaparecer de la faz de la tierra. ¡Fatal doctrina! Permitid el robo por la ley, y dejad que lo extirpen con sus consejos y doctrinas los hombres generosos. Permitid el asesinato, y dejad que vuestra elocuencia les convenza que es un crimen detestable.

A donde iríamos á parar con semejante doctrina. El mal vencería siempre por la debilidad del hombre, y el bien huiría espantado de la tierra. Luego la libertad para el bien como para el mal ante la ley es un absurdo. La ley debe por consiguiente reprimir el mal con su sancion legitima, con sus penas, sin que se diga que esto es un principio de lesa libertad. Profesando lo contrario, nunca se llevaria á la sociedad por el camino del bien, que es el

fin de los hombres, como de los pueblos.

Es preciso por lo tanto admitir solo la libertad para el bien, conteniendo al mal por la doctrina, por los consejos, por la ley; sin que esto sea ahogar la libertad del hombre, y mucho menos cometer un crimen, sino cumplir con un deber sagrado, como aquel que con mano fuerte y vigorosa contiene el brazo del que está á punto de descargar el golpe fatal del asesino, y nadie de quienes lo presencian lo reprueba, sino que lo victorea y aplaude sin acordarse, que ahogó la libertad del hombre. Porque sería á la verdad libertarle de la mas horrible esclavitud, y lo contrario, una libertad bastarda é infernal á la que hay que poner, si posible fuera, cadenas de hierro inquebrantable.

Hasta aquí todos los hombres sensatos están conformes, sea cualquiera su matiz político. Pero como van unidos solo en el fin, por decirlo así, mas no en el principio que debe realizarlo ¿llegará á ser la libertad para el bien una realidad ó una quimera? ¿se convertirá en anarquía ó despotismo? ¿Cuál será vuestro criterio, entusiastas panegiristas de la libertad? ¿La libertad misma ó la ley? Si os apoyais en la primera os contestarán los discípulos de Proudhon: la propiedad es un robo, y asomará desde luego á la puerta de la nacion el socialismo con todas sus horripilantes consecuencias, y estallarán bombas de Orsini, y arderán las teas incendiarias, porque los que así obran creeran con su libre criterio hacer en ello un bien y un bien inmenso. Y cada cual segun este criterio llamará bien ó mal, lo que sea mas ó menos conforme con sus ideas. Y entonces el asesinato, el robo y el pillaje no se conciben bajo ese nombre, pues quien tal ejecuta os dirá con toda la libertad de su conciencia, de su pensamiento, de su manifestacion, que es un bien; y él lo llamará bien, vosotros mal y de aquí el desorden, la anarquía.

¿Adoptais como criterio la ley? ¿A qué entonces la libertad? Todo lo que emane de la ley, tendrá que ser necesariamente reconocido como bueno, todo cuanto prohíba rechazado como malo. El bien ó el mal en si mismos

serán una quimera, nada mas que una relacion con la ley que manda ó prohibe.

Y la libertad del hombre se veria prostergada en sus mas sagradas manifestaciones. A tales consecuencias es preciso llegar proclamando los principios de las modernas teorías. ¿Cual es sino, entusiastas admiradores de la civilizacion del siglo XIX, cual es el principio de vuestra moralidad, base del orden y prosperidad de los pueblos? ¿La libertad ó la ley? Si proclamais aquella, de un golpe os lanzais á la anarquía, si está, os hundis en el mas abyecto despotismo.

Vosotros direis: nosotros enseñamos la libertad dentro de la ley. En buena hora. Pero ¿de qué ley? ¿De la divina ó humana? ¿Mas cómo dentro de la ley divina se proclama la libertad de cultos, que arranca del ateismo, la de conciencia y pensamiento que conduce á la negacion absoluta de Dios?

Si dentro de la humana, ¿con qué derecho, con que titulo estrechais la libertad del hombre? Os arrogais una potestad, que negais á Dios, que á él solo compete, que de él solo dimana. ¿Cómo quereis que á vosotros se os conceda ese derecho si se lo negais á Dios? Con mayor razon se os dirá: somos libres, se opone á nuestra libertad reconocer ley alguna de los hombres. Si somos libres para escoger la ley de culto que mas nos plazca, con mayor razon somos libres para abrazar la ley de moral que mas nos agrade.

Y hé aquí teneis á un pueblo caminando por la libertad dentro de la ley al mas absurdo paganismo.

Despertad pueblos, atended naciones, no sea que ese grito de «libertad» falseado en su principio fundamental se convierta á despecho, de los que la proclaman, en la mas horrible y desmoralizadora anarquía, ó en el mas abyecto y tiránico despotismo.

A.

LAS MONJAS.

II.

¿Que es el matrimonio, y que la virginidad, y á que tienden uno y otra?

El matrimonio, que en su acepcion mas lata no es otra cosa que la union de dos sexos distintos, tiende por su naturaleza á la formacion de una familia fisica, moral, y socialmente, mediante la satisfaccion de las pasiones, ó lo que es lo mismo, en virtud de la reciproca propension y afecto del un sexo para con el otro; es decir: que nos casamos por que nos queremos, y porque nos queremos, y no queremos privarnos de las delicias y cúmulo de felicidades con que soñamos, cerramos los ojos ante sus inconvenientes, sin ver otra cosa, que una especie de paraiso en el hogar doméstico rodeados de nuestra mu-

ger y de nuestros hijos; ó para hablar mas claro, nos casamos, ya por lo dicho, ya por una especie de horror instintivo, que tenemos á la esterilidad.

Todo lo contrario, y sino precisamente todo lo contrario, enteramente distinto, sucede con la virginidad del celibato. El célibe elevándose á otras regiones, creyendo que asi el hombre como la muger no deben dejarse arrastar por sus pasiones, que no hemos venido al mundo para comer, dormir, y satisfacer nuestros deseos, sino para sublimarnos mas bien, y hacernos por nuestra pureza semejantes á los Angeles, y creyendo, no que el espíritu debe matar á la materia, sino dominarla; se lanza por ese camino de incruento martirio, por esa calle de amargura, conculcando, pisando armado de su fogoso corazon las pasiones mil bramadoras y alborotadas como las olas de embravecido mar, que le agitan un dia, y otro, y siempre, y le acompañan hasta la tumba, teniendo que vivir siempre en lucha y en guerra consigo mismo. Esto sentado, yo quisiera que con la mano puesta en el corazon se me dijera, para que se necesita mas valor, si para dejarse adormecer y arrullar por las pasiones, como sucede en el matrimonio, ó para contrariarlas arrancándose si es preciso el corazon, privándose de todos los encantos y delicias de la vida, y principalmente de la indefinible satisfaccion de tener á nuestro lado una parte de nuestro ser con quien compartir nuestras alegrías y dolores como acontece en la virginidad. Meditad sobre esto, y seguro estoy que convendreis conmigo, en que sobre mayor pureza hay en el celibato religioso mas virtud y heroismo mayor.

Verdad es, y tengo seguridad de que se me dirá: *que el matrimonio considerado en si mismo es mas lógico, mas justo, mas racional, mas conforme con la naturaleza humana, y hasta con el derecho divino, expresion en esta parte del derecho natural y de los fueros de nuestra naturaleza, segun las palabras de Adan al despertar de su sueño, del creced y multiplicaos varias veces repetido, y principalmente de aquel célebre testimonio: no es bueno que el hombre esté solo, démosle una compañera semejante á él.* Pero aunque esto se me diga, y aunque estas autoridades no tienen al parecer contestacion, á poco que se medite se verá que la tienen, y por fortuna sencillísima.

Porque estos testimonios, entendedlo bien, todo lo que prueban es la excelencia y santidad del matrimonio, que nosotros defendemos, y que por nada ni por nadie consentiremos que se profane ni prostituya, pero de ninguna manera se oponen, destruyen ó menoscaban las excelencias de la virginidad; lejos de esto las consolidan y asientan sobre mas sólidas bases. Porque si el matrimonio es una ley de la naturaleza, y hasta si se quiere una especie

de sentimiento ó instinto, que á él nos arrastra, el celibato por el contrario, es la ley de la naturaleza racional, mejor dicho, es la elevacion de la naturaleza humana llevada hasta su ultimo grado de perfeccionamiento; quiero decir: que tanto cuanto el primero radica en la materia y los sentidos, otro tanto el segundo se apoya en la inteligencia y en nuestra naturaleza espiritual, que tiende de suyo á poner á la materia bajo la dependencia y direccion del espíritu y á que el hombre sea siempre y por siempre señor de si mismo y no juguete de las pasiones como por desgracia sucede, por no hacer esfuerzos para dominarlas. Pues esto es asi; ¿quien no vé que este estado es mucho mas perfecto que el primero?

Pero ya se vé, y como son unos haraganes, que para nada sirven, es preciso arrojarles de sus madrigueras. Haced bien, porque asi como asi y teniendo cuenta sus debilidades, ó sus vicios si preferis, son una plaga de lo que es preciso librarnos á toda costa. ¿Como el matrimonio, dado el caso que sean ciertas las bufonadas y groserías que se dicen de los célibes, estuviera exento de estas debilidades, de estos vicios, y de estos crímenes! Apelo á los casados, que arrojen la primera piedra los que en el matrimonio hayan vivido y vivan santamente. Y no es esto decir, que todos los casados profanen su talamo nupcial, libreme Dios de semejante cosa, porque muchos, muchísimos hay, que si pudieran citar como modelos, pero aparte de estos ¿cómo viven los demas? Tendamos un velo sobre tanta inmudicia, sobre tanto desorden, y sobre tanto fango. ¡Ah! no me obligueis por Dios á que desgarré el velo, porque á vista de tantas miserias y de tanta espantosa relajacion, seguro estoy, que rojos de vergüenza os retirareis á una gruta para no ver mas los vicios, que deshonoran á la especie humana. Por manera, que aun admitida la corrupcion de los célibes, no parece, que comparados con la de los casados, son pecados veniales los de aquellos. Y si á esto añadimos la vida angelical que hacen las monjas... porque ahí están, vedlas, y si hay alguno que conozca sus vicios ó liviandades, á tiempo estamos, que publique sus torpezas y relajacion.

Pero aun no he concluido; réstame hablar del heroismo de los celibatarios.

He leído, ni se donde, ni se cuando, que es tan necesaria al hombre la familia, que sin ella no puede vivir, y que cuando no la tiene propia, legítima ó natural, no pudiendo vivir sin ella, se asocia á una cualquiera, y se crea una familia, digámoslo así, artificial. ¡Tal es la irresistible tendencia á ella! Esto leí, y os confieso ingénuamente que la lectura de este pensamiento, y mas aun la meditacion, causó en mi dolorosísimas sensaciones. Porque convencido de la veracidad de este dicho, me pareció que con él quedaban mal paradas, y se venían al suelo las doctrinas, tradiciones,

y práctica de la Iglesia sobre el celibato. Porque ¿cómo conciliar esa necesidad de la familia, con la separación y estranamiento, mejor dicho, con la aversión á ella? ¿Cómo? ¡Ah! prosternaos ante los célibes del Señor, y bendecidles, porque sois lo que sois, cristianos y ciudadanos por solo ellos, puesto que ellos amando mas á la familia humana que á su propia familia, se separaron del hogar doméstico sin dejar de amarle, y de amar á los seres que dejaban en él, para hacer de vosotros lo que debéis ser. Si, porque abrasados de amor por la familia humana, ni rios, ni torrentes, ni mares, ni llanuras, ni montañas, ni áridos desiertos, ni persecuciones, ni la muerte segura á que caminaban les ha detenido, sino servidoles mas bien de estímulo, y á medida que han encontrado mayores dificultades, el amor inmenso, que les consumia, les ha dado mas genio, mas valor, mas audacia para saltar por encima de todo, y romper cuantos obstáculos se les han opuesto. Si, y porque amaban con volcánico afán á la gran familia humana, han arrojado todos los peligros, y sufrido horripilantes martirios ejecutados por los mismos, á quienes amaban, diciendo como Jesucristo al espirar: perdónales, Señor, porque no saben lo que se hacen, y perdónales, porque estos son mis padres, mis hermanos, y mis hijos. ¡Pluguiera al cielo, que los pretendidos filántropos de nuestros dias, que los que os escarnecen y arrojan de su asilo á las vírgenes del Señor, tuvieran siquiera un átomo de semejante amor, aunque fuera en dosis homeopática, para poder así regenerar el mundo!

Por otra parte, y si paro mientes en las grandes obras de caridad concebidas y llevadas á cabo en los hospitales y hospicios, ora en las pestes, hambres, guerras, y demas azotes que aquejan á la humanidad, y ora en las escuelas, ¿quién no vé que para concebir y realizar tan generosas y santas obras, se necesita mayor abnegación y heroísmo mayor, y hasta un esfuerzo sobrehumano, para socorrer, amparar, y asistir á aquellos, que solo por amor, y nada mas que por amor, han hecho sus padres, sus hermanos y sus hijos? ¡Seguramente, que para sacrificarse así por todos los hombres, y hasta por aquellos mismos que los escarnecen, se necesita mas abnegación, que para prestar estos servicios y consuelos en el hogar doméstico! Porque al fin y al cabo, que los padres asistan á sus hijos etc, y estos á aquellos, aunque en ello hay mérito y grande, nada tiene de extraordinario, porque sus mútuas obligaciones se lo imponen. Lo extraordinario, y lo grande y lo que no puede definirse sin sentirlo es, que los que no tienen estas obligaciones segun naturaleza, por un acto espontáneo de su voluntad, se hayan ofrecido en aras del bien público, ligándose con votos solemnes á servir á la doliente humanidad en todas sus miserias. Esto

es lo extraordinario, y creo que nadie se atreverá á negármelo.

Hasta aqui del celibato y Virgenes del Señor en general, y aunque pudiera decirnos mucho mas, con recordaros lo que dejo dicho de las Monjas en particular, de esos seres angelicales, que se dedican á la vida contemplativa, porque así lo quieren y así les acomoda en nombre de la religion, en nombre de su derecho, de su libérrima voluntad y de la tan decantada libertad de asociación de hoy; y con traerlos á la memoria lo que llevo dicho de su pureza de costumbres, del incruento martirio á que se condenan voluntariamente para enseñarnos con su ejemplo el modo de dominar nuestras pasiones, y extirpar los vicios que nos deshonran, creo haber cumplido la misión que eché sobre mis hombros de defender la causa de la justicia y del derecho, defendiendo á las Monjas, á esas angelicales criaturas, á quienes, los mismos que las escarnecen y expulsan, no se atreven á imitar, en sus virtudes, ni.... ¿lo diré? ni su holgazaneria.... ¡Holgazaneria!.... Pues si son tan holgazanas, y pasan una vida tan regalona ¿por qué no las imitais? ¡¡Calumniadores!!

El abate Emery.

EL SEÑOR CASTELAR.

Queridísimos lectores de mi alma, como siempre he tenido la desgracia de ver las cosas de diferente modo que los demas hombres, lo que me ha valido, y sea dicho de paso, serios y mayúsculos disgustos y calificaciones de Neo. de Liberal, Liberalísimo, y hasta de Judío, no me habia atrevido, temiendo equivocarme, y que echaran sobre mi todas las plagas de que se habla, yo no sé en qué libro, á emitir mi juicio respecto á mi buen amigo y correligionario el Sr. D. Emilio, á quien saludo cariñosamente; y ante quien, no os ruego, sino mando, que os quiteis los sombreros, rindiendo así justo homenaje á su alta, ¿qué digo alta? altísima inteligencia; porque habeis de saber, (esto no lo sabiais) que mi buen amigo es la gloria del siglo de las luces, y el hombre á quien el Dios Razon ha elevado á las regiones de la luz para revelarles todos los arcanos del porvenir.

Pero como hoy hayan cambiado las cosas, (la decoracion diria el Sr. Castelar) y todos hablan lo que saben y hasta lo que no saben, (lo que es un verdadero milagro) hoy pues voy á echar yo tambien mi cuarto á espadas, seguro de que me escuchareis aunque hable en Bárbara, porque otros hablan en bárbaro y se les escucha y... ¿Cuanto saben dicen las gentes, y me parece oír aquella vieja y sorda, que al bajar cierto predicador del púlpito, en que no habia hecho otra cosa que mover los brazos porque se habia cortado, decia muy contenta: bendito sea tu pico que en mi vida he visto mejor sermon.

Pues habeis de saber, amigos de mi alma, (y esto sea dicho confidencialmente) que siempre creí que mi respetable amigo Emilio era un charlatan, vulgo un sacamuélas, una cascada, es decir: mucho ruido, mucha espuma y... nada; así es, que, cuando oí decir de él que era una tienda de quincalla, cierto dije, mucho aparato, mucha bulla, y mucho ruido para nada. Este era mi juicio, y sin embargo, como no queria juzgarle tan ligeramente como

él juzga de las instituciones y de las cosas, cuando oí que venia del extranjero de comer el pan amargo de la emigracion, y que antes de llegar á Madrid bajaria por Zamora y Valladolid, y creyendo que habria adelantado mucho... ¡Zas! dije, y á Zamora, á Valladolid, á Madrid, quiero oírle por mi mismo y no juzgarle por lo que me diga una boca de ganso.

Pues señor, y este era el acontecimiento del dia, mejor dicho, del siglo—¿Qué habla el Sr. Castelar en el Teatro de Oriente (antes Real)?—Vamos allá.—No se puede entrar, se suspende la sesion porque no cabe la gente—¡Santo Dios!.. ¡ah!.. ¡no! ¡por Alah! ¡que yo debo haberme equivocado! ¡Si este debe ser un hombre muy grande!—Que habla en Price, y se dan cinco mil entradas, ¡cinco mil entradas para la primera sesion; y otras tantas para la segunda!.. Vamos, decididamente este hombre es un aborto de la naturaleza. Hay que oírle á todo trance.

Pero como la dificultad estaba en pescar una entrada y un buen sitio ¿para qué es la amistad dije yo entonces? Y prevaleíndome de los estrechos lazos que nos unen, me fui á verle en seguida; y (justo es confesarlo) la acogida fué cordial y cariñosa; y despues de abrazarnos ¿á qué vienes chico, me preguntó? Chico, á escucharte le contesté; yo como no he podido oírte el dia pasado, y no quiero perder el tiempo, necesito que me facilites una entrada.—Dificillito es lo que me pides, porque no las hay.—¡Voto á mil legiones de demonios!—No te desesperes, hombre, me replicó con su voz armoniosa y aflautada, no te desesperes, porque, ya que has hecho tantos gastos y sacrificios por venirme á oír, haré una cosa mejor que proporcionarte una entrada: te llevaré conmigo; y... ¿Vamos, ¿estas contento?—Tan alegre me puse con semejante nueva, que, perdonadme lectores, como el buen Sancho besaba á su borrico despues de lo ocurrido con Ginesillo: así besaba yo á mi amigo, honra y prez de los buenos amigos; y hasta tuve un momento, creedme, en que creí reventar de alegría ¡tanta tenia! y... ¿Vamos?—Vamos.—Y cuando nos acercábamos al forum improvisado: ¡Paso al gran tribuno, paso al Apostol del pueblo! esclamaba yo; y allí habias de ver como aquel pueblo inmenso (que hubiera estado mejor con su muger y sus hijos) nos abria camino; y sino temiera que os ibais á reir de mi, os diria, que aquello me pareció á las olas del mar Rojo, cuando le pasó no sé que pueblo (porque esto cuentan que fué un cuento, y mi amigo Castelar así lo cree, teniendo yo la desgracia y el sentimiento de no estar conforme con él sobre este punto; á pesar de lo mucho que he trabajado por convertirme á sus ideas.)

Pues Señor, entramos nos sentamos v... en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu santo, dije yo; y en el de no sé quien, decia mi amigo, porque esto no se lo oí; pero no importa. Habeis de saber, decia, que... que... que la mejor forma de Gobierno es la república federativa que no debe haber centro comun, directivo, absorbente, centralizante, ni magullante, porque... que las provincias deben ser independientes entre si... (y los pueblos tambien le decia yo por lo bajo, y hasta los caserios y cabañas, porque segun tus teorías no veo la razon, porque, si las provincias independientes pueden confederarse, no pueden hacer lo mismo las cabañas y caserios) y... continuaba el fogoso orador. Si os digo, que aquello era un átomo de razon disuelto en un mar de palabras como se dijo de un diputado de las Constituyentes; así que oyéndole hablar y cuando todos le aplaudian y él se limpiaba el sudor y tomaba aliento, que lo creais ni que no, yo murmuraba por lo bajo: bien amigo mio, bien pueblo amigo, pero... menos campanillas y mas cebada.

Y continuaba el Apostol del pueblo: al principio de mi vida política creia yo que la religion era compatible con la libertad, pero despues que he estudiado, visto mucho, aprendiendo mucho y conferenciado mucho con los gran-

NOTICIAS GENERALES.

Dicen que en Madrid la sociedad del *Fomento de las artes* hizo una manifestacion para pedir la separacion de la Iglesia y del Estado, llevando por lema *la Iglesia libre en el Estado libre*, y que el Sr. Ministro de Gracia y Justicia les manifestó que queria dejar integra a las Cortes la cuestion Religiosa.

La dicha sociedad no obstante ha autorizado a los ministros protestantes, para que en los Domingos por mañana y tarde puedan celebrar los actos de su religion en el local de la sociedad sino encuentran otro mas apropiado.

Asimismo parece, que acercándose algunos pastores protestantes (sin duda de la raza de los que el Imparcial llama buenos pastores) al Sr. Ministro pidiéndole licencia para dogmatizar, les contestó dicho Sr. que no la necesitaban, toda vez que eran libres de hacerlo donde quiera por medios pacíficos.

Pues señor está visto, España es el país de los viceversas; se quiere la libertad de la Iglesia despues de haberla empobrecido, se imita a Italia en la proteccion a la que se quiere sugetarlas y despues de haber legislado a diestro y siniestro... no, a siniestro solo, en materias eclesiásticas, se dice que se deja integra la cuestion. Por otra parte sin duda ninguna las artes tomarán un gran fomento, con que en el local donde debian fomentarse se celebre el rito protestante. Si los que así obran quisieran fomentarlas verdaderamente, recordarian que en ninguna parte han tenido las artes mas estímulo para progresar, que en ninguna parte han progresado tanto como en el seno de la Iglesia católica.

Hay cosas que aunque quieran no tomarse en serio, apagan la risa y suscitan la indignacion.

En cambio, en Cartagena se rechazaron con energia las palabras de otro Ministro protestante, que se atrevió a injuriar a María Santísima, habiéndose visto precisado a recogerse a bordo de un buque, quien así hirió los oídos piadosos de un pueblo Español.

Damos el pláceme a los de Cartagena, y quisiéramos que todos los Españoles protestaran enérgicamente, aunque nunca llegando a vias de hecho, contra ciertas doctrinas antireligiosas y antisociales, que por todas partes pululan.

Dice un periódico, que varios pueblos piden la reposicion de la contribucion de consumos. Si esto es cierto, y habiendosela llamado odiosa por el Gobierno y las Juntas populares, cuando los pueblos piden su reposicion, es mas odioso el impuesto personal, que debia sustituir a aquella. Y si tal odio suscita antes de ponerla en práctica ¿qué será despues?

Pues nos hemos lucido, Sr. Figuerola.

Dice la *Regeneracion*:
Leemos en *El Pueblo*:
«El ministro de Gracia y Justicia, dijo ayer ante la manifestacion monárquica, que podia considerarse como un hecho la libertad de cultos, pudiéndose desde luego levantar un templo protestante y una sinagoga en frente de un templo católico.

«Ya que esto parece ser una verdad, esperamos que el señor alcalde primero de Madrid, y no esperamos menos de su liberalismo, abrirá un registro civil para los que se casen, nazcan ó mueran.

«Acabad pronto, pero muy pronto, con las socialinas religiosas.»

¡Valganos Dios! ¡Cuántos rodeos, para pedir que se acabe con la religion católica, eterna pesadilla de esos señores... católicos!

VARIEDADES

DIALOGO.

—¿Que es eso de revolucion, lio Andrés?

—Eso es... así como cuando las cosas andan revueltas.

—Ya, ya... pongo por caso, como cuando las cosas andan patas arriba.

—Si, hombre, ¿no ves cuando el rio de nuestro pueblo crece, el agua viene revuelta?

—Si, si... así es, que andan los peces borrachos. ¿Y durará esto mucho?

—Segun la revolucion de la tierra dicen los que hacen los Almanagues que dura un año.

—Pues entonces, como dure tanto la nuestra, dentro de poco no vamos a encontrar tere con cabeza.

—¿Que cosas tienes, Facó! Hay revolucion de revolucion. Unas ponen las cosas al revés y otras al derechas.

—Ya... ¿y esta nuestra pondrá las cosas anderechitas, derechitas?

—Si, si.

—Psch... ello dirá. Lo que yo no entiendo es eso de provisional. Yo creí, que como anda el trigo escaso, nos iban a traer así provisiones.

—¡Vaya una ocurrencia! Provisional es así una cosa como improvisada.

—Ya, ¿como cuando yo algún dia ando arreglando los aperos de prisa y corriendo?

—Si, si.

—¿Como quien dice: tente mientras cobro?

—Justo.

—De modo ¿que esta nuestra será una revolucion provisional?

—¿Y pensabas tu otra cosa?

—Pues señor, cuando nos venga la revolucion de finiquito... tururun... tururun.

ANUNCIOS.

El Despertador, Periódico católico-social.

Este periódico, que no tiene otro objeto sino defender los intereses católico-sociales, saldrá a luz los Miércoles y Sábados en tamaño igual al presente número. Despues de la seccion de fondo, que contendrá artículos de interés general en templada forma, se dará una reseña oficial de los decretos y disposiciones que emanen de la autoridad superior de la nacion, y de las autoridades locales; reservando el resto del número para publicar los sueltos y noticias que creamos oportuno, tomándolas de nuestros colegas de la corte y de provincias, una crónica local sobre los sucesos que juzguemos dignos de la atencion pública; y una seccion de variedades. Los precios de suscripcion son los marcados a la cabeza del número, siéndonos imposible hacerlo con mas baratura.

Se suscribe en Salamanca en la Administracion del *Despertador*, calle de la Rua, núm. 57. En Ciudad-Rodrigo, en casa de D. Hipólito Andrés y García. En Vitigudino en la de D. Juan Gonzalez Andrés, calle de San Roque, núm. 15. En Peñaranda en la de D. Manuel M. Nuñez, Profesor en Medicina y Cirujía. En Sequeros en la de D. Ramon Rodriguez Huerta. En Ledesma en la de D. Angel de las Cuevas.

A los *Padres de familia*.

Suprimida la cátedra de Doctrina cristiana é Historia sagrada, el Profesor D. Baltasar Gonzalez Barba, a cuyo cargo estaba esta asignatura en este Instituto Provincial, deseando y creyendo prestar un servicio a las familias y a la juventud, ofrece continuar las interrumpidas lecciones los martes, jueves y sábados de 5 a 6 de la tarde en su casa-habitacion, calle de Concejo, número 12, sin exigir por esto otra retribucion que, la que dicte a los interesados su discrecion y prudencia.

SALAMANCA.

IMP. A CARGO DE ANTONIO DE ANGULO,

Rua, 57.

des hombres de otros países, y despues sobre todo de haber estado en Roma, los confieso ingenuamente que la Religion es incompatible con la libertad, y como amo a la libertad con volcánico afán (con mas jansias que al aguardiente decia el tío Fatiguiyas a la señá Juana) me he decidido por la última. ¿Como, esclamé entonces sin poderme contener, como es eso? Y como tu el Catedrático de Historia puede sostener semejante despropósito? Pues que, ¿no sabes tu que el cristianismo es la libertad para todos? ¿y que allí, donde quiera que se ha establecido nuestra sacrosanta Religion, gracias a su sobrenatural influencia, han desaparecido las castas, los privilegios y lepra de la esclavitud? Pues que, ¿no sabes que el fundador del cristianismo nació en un establo, se reclinó en un pesebre envuelto entre heno, y que los Angeles cantaban: Gloria a Dios en las alturas, y paz en la tierra a los hombres de buena voluntad? ¿Y no sabes, que los Apóstoles eran unos pobres pescadores? ¿y no sabes por último, que para ascender a los mas altos puestos de la Iglesia solo se necesita segun sus doctrinas talento, ciencia, y virtud? ¿Pues no recuerdas que Sixto 5.º fué pastor de cerdos, y que el gran Cisneros, y otros mil, que te pudiera citar, fueron pobres frailes? ¿No tienes presentes las pobres (y democráticas pudiera decir) milicias de los frailes? ¿Y te has olvidado de que los Sacramentos y todas las gracias de la Iglesia católica se administran y se dan a todos indistintamente y con perfecta igualdad? ¿Y no recuerdas tú, Catedrático de Historia (yo te separaba de la Cátedra) que las doctrinas de los abolicionistas, de esos pretendidos filántropos, que creen haberlas inventado, son las mismas doctrinas de la Iglesia, y las que predicaba el Apostol S. Pablo a Philemon cuando le decia: «te envío a mi hijo Onesimo, recíbele como a mis entrañas y como a hermano carísimo» y otras cosas mas que se me han olvidado? ¿No recuerdas todo esto, hombre de Dios? le dije rebotando indignacion. Pero cuando vino la calma, y recobré mi serenidad, volví a decirle: con que, amigo Emilio, ¿te se han olvidado todas estas cosas? Pues Señor, vuelvo a mi tema, y, diga el mundo lo que quiera, creo que tú no eres el Apostol del pueblo como decia al entrar en Price, sino un Apostol de relumbron como te llamaron hace tiempo; y aun diré mas: no me causas miedo ni espanto, sino lástima, porque despues de haberte tomado el pulso, como tu dices de Napoleon, creo que tienes mala la cabeza.

EL ABATE EMERY.

PARTE OFICIAL.

Por el Ministerio de la Guerra se concede indulto a los encausados desde 1857 en adelante por delito de contrabando cometido en la zona que comprende los bajos y altos Pirineos de Aragon.

Por el Ministerio de Hacienda se proroga la suscripcion al empréstito de 2000 millones hasta 15 de Diciembre, declarándose admisibles los valores de todos los cupones y efectos que el Tesoro ha de pagar por causa del vencimiento del semestre corriente, incluso los que el Estado haya de adquirir por resultar amortizados. Los bonos del empréstito serán admisibles por todo su valor nominal en pago de los bienes nacionales que se enagenan por el Estado.

Por el Ministerio de la Gobernacion se restablecen los Ayuntamientos disueltos por las Juntas durante la revolucion, y se declaran disueltos los que en ese tiempo se constituyeron por sí, ó fueron creados por las Juntas.

Se mandan suspender las elecciones de Ayuntamientos hasta el 18 de Diciembre.